

Introducción

DR. DIEGO MELO CARRASCO
Universidad Adolfo Ibáñez, Chile

DR. ÁNGEL GORDO MOLINA
Universidad de Chile

Del 24 al 28 de Agosto de 2014 se celebró el Seminario Internacional «La Edad Media Peninsular: aproximaciones y problemas», que tuvo como sedes tres universidades: Universidad de los Andes, Universidad de Chile y Universidad Adolfo Ibáñez, sede Viña del Mar. Durante esos días académicos, estudiantes y público interesado en la historia medieval peninsular pudieron ahondar en conocimientos desde el periodo cronológico del siglo v hasta el siglo xvi. Dos ejes movieron cada una de las presentaciones durante esos días: «Figuras episcopales, el tiempo y las fronteras entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media» y «Frontera, territorio y reconquista en el Medioevo hispánico», que tuvo mesas relativas a los «Reinos peninsulares: estructuras, persistencias y cultura» y a las «Fronteras peninsulares: dinámicas y reconquista».

Así, la gran frontera peninsular, la de cristianos y musulmanes, pero también las internas, las nacionales, las ideológicas, las religiosas, las internacionales, las socioeconómicas, las forales, las culturales, entre otras, fueron las protagonistas de las jornadas tanto en las ponencias como en los debates que se dieron tras ellas.

En relación a lo anterior, las fronteras de la España medieval al parecer fueron muy distintas y dispersas; desde las definiciones de Isidoro de Sevilla hasta *la* frontera del Reino Nazarí de Granada. En los primeros siglos de la Edad Media peninsular pareciera ser difícil hablar de fronteras y, en cambio, más valdría interrogarse acerca del concepto *confín*, o de *marca*, o de espacios donde existen formas especiales de poblamiento. Esta última posibilidad considera a la frontera como la delimitación de espacios geográficos entre los cuales habitan personas bajo leyes, economías, ideologías nacionales y poderes diversos, y también opuestos; esta oposición hace que lo que primero sea una interrelación en torno al ataque y la defensa. En esa perspectiva, una primera connotación de la frontera sería, por tanto, de carácter militar; sin embargo, también se la podría considerar como una región viva y dinámica (atractiva) o vacía y despoblada (repulsiva): zona *de todos los peligros* o zona donde surge y se forjará una sociedad nueva.

Estas primeras definiciones, en las cuales podríamos seguir profundizando, nos permiten acercarnos al problema que representa la frontera como objeto de estudio, pues todos coinciden en las posibilidades que se abren a partir de sus dimensiones

geográficas, sociales, administrativas, psicológicas, mentales y lingüísticas. Pero lo que entendemos por frontera en la actualidad no necesariamente coincide con lo que se entendía durante los siglos medievales. Y por otra parte, tampoco tiene que haber sido lo mismo para las diversas realidades culturales que se enfrentaban alrededor de esos determinados espacios fronterizos. En síntesis, tanto el uno como el otro entienden el concepto a partir de unos determinados códigos que no necesariamente deben ser incluyentes. Lo anterior ha supuesto un esfuerzo por tratar de agrupar y distinguir los distintos tipos de fronteras que existieron durante el período medieval, desde aquella adjetivada a la sustantivada. Y de ahí, todo un cambio, muchos cambios. Por lo mismo es que muchos autores han hablado de la existencia de *zonas fronterizas*, más que de fronteras propiamente tal, pero siempre espacios difusos con la complicación de referenciar como hitos las *ultrasierras*, *transierras*, *extremaduras*, etcétera.

Durante la Edad Media, el *limes* romano se asoció a la idea de marca. En el caso de la península ibérica, desde el año 973 la marca será un territorio en donde el notario sitúe un bien, un edificio o una comunidad. Otras denominaciones que aparecen en la documentación son *finis*, *confinis*, *mojón*, *término*.

A estas imprecisiones vivenciales habría que sumar las conceptuales y las jurídico-organizativas y de grupo social de las sociedades cristianas y musulmanas, todas, en suma, discontinuas. Y en este proceso asoma el desarrollo de la identidad de distintos grupos junto al surgimiento de la ideología religiosa contra el *otro* y la incorporación de ese *otro* en los sistemas socioeconómicos y normativo. Asimismo se desarrolla el trabajo conjunto, los factores que unen y que dividen, sobre ello, la vivencia, convivencia que supera la coexistencia inicial y que supone el *sufrir* al otro por la tolerancia para mantenerlo en el entramado social y político. Mientras todo esto fue ocurriendo, se fue definiendo el espacio fronterizo entre el sultanato de Granada y el Reino de Castilla.

Fronteras, en suma, a las que la historia nos permite acercarnos y que nos desafían como gran/des problema/s histórico/s. Fronteras que se hicieron, como dijimos, protagonistas del Seminario Internacional.

El presente libro recoge la mayoría de las ponencias presentadas en el Seminario. Algunas de ellas tal cual fueron presentadas; otras han sido modificadas en relación a su vinculación con proyectos de investigación adjudicados posteriormente a la fecha de su presentación. Otras, lamentablemente no han podido ser incorporadas principalmente por la vorágine de actividades y productividad que a los académicos se nos está exigiendo como parte de nuestro compromiso de desempeño. Sin embargo, nos queda el consuelo de que aquellos trabajos ausentes aquí serán publicados en revistas de la especialidad, por lo que también podrán ser consultados, utilizados y criticados.

La división de los artículos se vincula a las partes que el libro tiene: «Viejos y nuevos problemas en torno a la Alta Edad Media y la Antigüedad tardía», «Las fronteras y la *otredad* Peninsular» y finalmente «En torno a la *Reconquista*: nuevos y viejos problemas». En este sentido, advertimos que las particiones del libro tienen que ver con los problemas planteados y la cronología a los que se vinculan.

En su artículo «Reyes y obispos en la España altomedieval: el modelo ministerial de realeza (ss. VI-X)», Carlos de Ayala nos refiere que la herencia política e ideológica que el reino asturleonés recibió de la monarquía católica hispanovisigoda se concretó en un modelo para el ejercicio del poder real en que la Iglesia y sus rectores, los obispos, ocuparon un papel central. Es el modelo ministerial de la realeza que serviría para legitimar la monarquía en aquellos momentos en que esta no llega a obtener los elementos de refuerzo suficientes como para prescindir del protagonismo eclesial. El artículo reconstruye el proceso de desarrollo de ese modelo y su aplicación teórica durante el período hispanovisigodo, así como su reactualización en la primera mitad del siglo X.

«Sonidos y silencios en las capitulares carolingias» es la investigación de Gerardo Rodríguez, que analiza el universo sonoro que las capitulares carolingias transmiten en base a la edición completa y bilingüe editada recientemente por el Grupo de Investigación y Estudios Medievales del Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina). Usando los preceptos teóricos de la historia de los sentidos, se busca comprender los diferentes ambientes sonoros del mundo franco de los siglos VIII y IX, lo que se dice y lo que se omite. Así, este trabajo permite observar cómo la palabra y la voz fueron elementos esenciales en la conformación tanto de identidades como de prácticas jurídicas, políticas y sociales en la Alta Edad Media. Como señala el autor, «si bien el mundo carolingio se estructuró a partir de la narración escrita de su pasado, esta narración evidencia la importancia tanto de los objetos sonoros como de la sonoridad».

El catedrático emérito de la Universidad de Salamanca, dr. José María Mínguez reflexiona en dos artículos sobre la frontera del reino de León entre los siglos c. IX a c. XIII. Teniendo como referencia sus propios modelos y teorías, que se expresan en varios de sus libros y artículos, en «El reino de León: la frontera este, una frontera conflictiva y dinámica» remarca que la unión y la división de los reinos de León y Castilla obedecen a reflejos políticos de los cambios profundos en la estructura social de los espacios de frontera del este del río Cea hasta los condados de Carrión y de Castilla. Así, las sociedades orientales leonesas se convierten y actúan en comunidades de espacios interiores donde no se pesquisa uniformidad, convirtiéndose en una «secuencia de espacios fronterizos» de comunidades campesinas, dominios aristocráticos, poblaciones étnicamente diversificadas y estructuras socioeconómicas dispares. Así, el profesor Mínguez nos presenta la frontera este de León «[...] como una secuencia de espacios fronterizos interiores englobados en una teórica y superior unidad fronteriza». Los márgenes meridionales leoneses, su historia, coyunturas y realidades llevan a Mínguez a un segundo trabajo: «El reino de León: la frontera meridional, generadora de estructuras nuevas». Aquí, a partir de la *re población* astur entre la cordillera cantábrica y el Duero, claramente queda estipulada una línea de frontera en el Duero, donde se distinguen dos sociedades: la del norte del río y la del sur, cada una con sus particularidades y comunes denominadores, con su manera privativa de articular el espacio y los efectos de las migraciones sur-norte y norte-sur junto con la existencia de estructuras nuevas

y otras ya consolidadas. Todo ello a la luz de la obra de Ibn Hayyan y de la explicación socioeconómica de la existencia, organización y conflictos de los *pastores-guerreros*, embriones de los dirigentes urbanos de los concejos del siglo XII-XIII.

«Construyendo la memoria de grupo social. Los caballeros serranos en la Crónica de la población de Ávila» presenta la fuente abulense como invaluable para conocer los primeros momentos de la villa por medio de la memoria histórica de uno de los componentes del grupo *serrano*, protagonista de la narración. Pero además el fuero de Ávila es imprescindible para poder conocer cómo esa memoria se formó y desarrolló, no solo para el anónimo autor de la crónica sino para el grupo en sí mismo, avalado por los privilegios regios. Así, la Crónica y el fuero ayudan a conformar la memoria social de grupo. El trabajo está a cargo de Ángel G. Gordo Molina.

Ariel Guance propone en su artículo «Santos y musulmanes en la España medieval: la presencia del otro islámico en las hagiografías hispanas de los siglos VIII al X» analizar algunos textos hagiográficos hispanos datados en los primeros siglos de la ocupación musulmana en la península. A través de ellos, se intenta poner de relieve cómo estos construyeron una imagen significativa del mundo islámico en una época en que este constituía el poder por excelencia de la región y en la cual la fidelidad al cristianismo se veía permanentemente cuestionada por la actitud de muchos hombres que preferían abrazar la nueva religión islámica en pos de lograr una mejor posición económica y social. Ello dará como resultado un molde hagiográfico de contenido específico y parcialmente alejado de otro tipo de producción que buscaba imponer imágenes de santos más bien universales, válidos para toda la cristiandad.

«Frontera y religiosidad mariana en la Península Ibérica (siglos XIV-XVI)» es el trabajo de Gerardo Rodríguez, que sigue la línea de varias de sus investigaciones en relación al fenómeno del cautiverio y devela en los discursos las prácticas religiosas a la luz de la fuente *Los milagros de Guadalupe*. La riqueza de la obra y el contexto histórico y cultural de cautivos en manos de musulmanes permiten conocer el discurso creado por los jerónimos del monasterio de Guadalupe, donde además de la ortodoxia católica que inunda el texto se advierten creencias y prácticas religiosas, particularmente de los siglos XV y XVI. Los relatos guadalupanos son el medio para que el historiador conozca las representaciones de la Iglesia en relación a la devoción y religiosidad y el interés del centro cultural de controlar esas prácticas para legitimar un orden social.

Carlos de Ayala y Diego Melo Carrasco cierran el libro. En «La reconquista: ¿ficción o realidad historiográfica?» señalan que el término *reconquista* ha sido hasta épocas muy recientes justamente cuestionado. El autor señala que más allá de la legitimidad de ese cuestionamiento, el presente artículo se propone estudiar el origen del concepto como ideología justificadora del poder expansivo de la monarquía asturleonense; como tal ideología, la reconquista fue adaptándose a las necesidades políticas de las etapas sucesivas, con especial presencia en los reinos de León y Castilla. Finalmente, la etapa de los Reyes Católicos significa el final del discurso tras su eficaz empleo en la guerra de la conquista de Granada.

Diego Melo nos presenta, como resultado de su investigación financiada por un proyecto FONDECYT de Iniciación n.º 11130061, el texto «Notas en torno a la violencia fronteriza; Castilla y Granada durante los siglos XIII-XV: Conflicto e instituciones». Ahí se indaga en los principales aspectos de la violencia suscitada en la frontera castellano-granadina durante los siglos XIII-XV. Para eso se ingresa en el carácter de la batalla campal y la guerra *guerreada*, esta última culpable de una de las más espinudas complejidades de la frontera: la cautividad. A partir de esto se visualizan las principales instituciones dedicadas a la violencia fronteriza.

En «Las órdenes militares en la edad media: la orden de Santiago», tras una breve justificación del nacimiento del concepto de orden militar y de lo inadecuado del término *monjes-soldado* para designar a sus miembros, el autor se centra en el análisis descriptivo de la más importante de las órdenes militares de origen hispánico, la de Santiago. De tal modo, su caracterización más secular hace de ella una institución más flexible que otras órdenes de disciplina monástica, como la de Calatrava, y le dota de unas posibilidades de desarrollo organizativo que también son objeto de análisis.